

**DEPARTAMENTO TECNICO**

**CIRCULAR Nº 77/2019**

**BONIFICACIONES ECONÓMICAS "UEMC CON EL DEPORTE"  
DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES**



*con el deporte*

En virtud del Convenio suscrito entre la Federación de Atletismo de Castilla y León y la Universidad Europea Miguel de Cervantes, de Valladolid, en el curso académico 2018/2019 la UEMC otorgó tres Bonificaciones Económicas para cursar estudios en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

**Para cubrir la eventualidad de que alguna de las bonificaciones no sea renovada, se abre un plazo para presentar solicitud de Becas "UEMC con el deporte" para cursar estudios oficiales de grado como estudiante de nuevo ingreso en la UEMC para el curso 2019-2020.**

Los interesados deberán entregar en la Federación o enviar por correo electrónico el impreso anexo, hasta el día 6 de Septiembre.

Para el disfrute de la Bonificación es condición imprescindible disponer para la temporada 2020, de licencia nacional tramitada por la Federación de Atletismo de Castilla y León, y por un Club de Castilla y León.

Las Bonificaciones Económicas "UEMC con el deporte" son compatibles con cualquier otra beca o ayuda, pública o privada adjudicada al beneficiario para los mismos estudios, exceptuando otras convocatorias de becas o ayudas de la UEMC y de su Fundación.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE  
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 17 de junio de 2019  
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo.: Gerardo García Alaguero



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes

con el deporte

**SOLICITUD DE BONIFICACIONES ECONÓMICAS “UEMC CON EL DEPORTE”  
DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES**

D./D<sup>a</sup>., con D.N.I. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años, con domicilio habitual en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ y número de licencia \_\_\_\_\_, enterado y conforme con las condiciones que han de regir en la adjudicación de las Bonificaciones Económicas “UEMC con el Deporte” de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

PRUEBA: \_\_\_\_\_

SOLICITA: Bonificación Económica “UEMC con el deporte” de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

REALIZARA LOS ESTUDIOS, en el curso 2019/2020 de: \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Formalizar licencia nacional para la temporada 2020, por la Federación de Atletismo de Castilla y León y por un club de Castilla y León.

2. Mi compromiso de asistencia, salvo lesión o enfermedad certificada por los Servicios Médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León, a las concentraciones organizadas por la Federación de Atletismo de Castilla y León, a las competiciones en que sea requerido para representar a Castilla y León y a los Campeonatos Autonómicos de su categoría de edad y absolutos, siempre que disponga de la consiguiente marca mínima de participación, salvo causa de fuerza mayor, y de coincidencia con encuentros internacionales oficiales con la selección española de atletismo.

PRINCIPALES MÉRITOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2018/2019:

---

---

---

---

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.019

Fdo: \_\_\_\_\_  
(El deportista)